

Capítulo 7

Educación para la paz en el currículum universitario

María del Rosario Romero Castro

<https://doi.org/10.61728/AE24002516>



Introducción

*“Entre los individuos, como entre las naciones,
el respeto al derecho ajeno es la paz”*

Benito Juárez

Desde el nacimiento de la Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM), se ha procurado tender puentes para facilitar el camino hacia ella a jóvenes de diferentes latitudes del país y de Latinoamérica. Muchas son las vicisitudes por las que han tenido que transitar, autoridades, profesores y estudiantes para lograr alcanzar lo que se tiene hoy.

A más de veintidós años de distancia, la UAIM es una universidad fuerte y consolidada, en la que han confluído más de veinte expresiones lingüísticas de múltiples regiones y pueblos originarios de México. Sin lugar a duda, el modelo educativo centrado en un enfoque intercultural y humanista, ha sido el gran protagonista en la formación de miles de jóvenes que han egresado como profesionistas comprometidos y con una elevada conciencia de la procuración de bienestar y desarrollo para las comunidades de donde provienen, las cuales, en su gran mayoría, son poblaciones empobrecidas y marginadas que necesitan el apoyo de sus hijos para desarrollarse y lograr una vida digna, libre y tranquila.

Este modelo intercultural contiene importantes aportaciones que implícitamente se comprometen a educar para construcción de una cultura de paz; por ello, es importante que no solamente se intuya la intención de educar para la paz, sino que se explicita en su currículum universitario; pues es urgente y necesario que los jóvenes estudiantes de UAIM se sensibilicen ante los fenómenos de violencias y desarrollen capacidades para la resolución pacífica de conflictos y practiquen valores que conviertan su ambiente en espacios de paz y se transformen en agentes de paz en la sociedad.

De ahí es, que en este trabajo se analizan las diversas formas en que instituciones de educación superior están abordando desde el currículum universitario, el tema de la educación para una cultura de paz, como un refe-

rente para abordar el tema en los planes y programas educativos de UAIM.

El currículum universitario es el “plan de estudio y prácticas destinadas a que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades”, esta es la definición que proporciona la Real Academia Española. Por su parte, la ANUIES refiere que es:

(...) un proyecto educativo donde se plasma la misión y la visión de la Universidad, integrado por elementos, componentes y experiencias que interactúan entre sí para reconstruirse continuamente en el quehacer cotidiano educativo, integrando pregrado, postgrado y educación continua y permanente. Comprometido, además, con la constitución de una ciudadanía y una sociedad democrática y compleja. (Medina y Guzmán, 2011, p. 20)

De Alba y Puiggrós (1998), explican que el currículum es una síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. Lo definen de esta manera: “Propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currículos en las instituciones sociales educativas. Devenir curricular cuyo carácter es profundamente histórico y no mecánico y lineal” (p. 4).

Este concepto, refieren De Alba y Puiggrós, remite al contexto social amplio en el cual se desarrolla el proceso de la determinación curricular. Es en el seno de la sociedad en general en donde los diferentes grupos y sectores, conformados por sujetos sociales, luchan por imprimir a la educación la orientación que consideran adecuada de acuerdo con sus intereses, quienes tienen diferentes formas de relacionarse y de actuar en el ámbito de la determinación, la estructuración y el desarrollo curricular, y los describen así:

- **Sujetos sociales de determinación curricular.** Son los que están interesados en determinar los rasgos básicos o esenciales de un currículum particular y que en muchas ocasiones no tienen una presencia directa en el ámbito escolar. Por ejemplo, el Estado, el sector empresarial, los sectores populares, la iglesia, los partidos políticos, los colegios de profesionales y los gremios profesionales.

- Sujetos sociales del proceso de estructuración formal del currículum. Son aquellos que en el ámbito institucional escolar le otorgan forma y estructura al currículum de acuerdo con los rasgos centrales perfilados en el proceso de determinación curricular: consejos técnicos, consejos universitarios, las academias y los equipos de evaluación y diseño curricular. Se concreta en la elaboración del plan de estudios.
- Sujetos sociales del desarrollo curricular. Son los que convierten en práctica cotidiana o currículum: maestros y alumnos, son quienes traducen, a través de la práctica la determinación curricular, concretada en una forma y estructura curricular específica, imprimiéndole diversos significados y sentidos, impactando y transformando, de acuerdo a sus propios proyectos sociales, la estructura y determinación curricular iniciales.

Currículum universitario

Los campos de conformación estructural curricular de las universidades públicas para atender las grandes problemáticas sociales y las características básicas de una formación universitaria son: (De Alba y Puiggrós, 1998).

- Epistemológico-teórico: la formación universitaria tiene que ir más allá de la formación teórica, hay que dar preeminencia a la lógica de construcción y uso de categorías por sobre el manejo de conceptos teóricos en sentido estricto. Se requiere, una transformación no solo en cuanto a los conocimientos (teorías) que conforman los currículos, sino en cuanto a la forma de concebir el problema del conocimiento y la postura frente al mismo.
- Crítico-social: uso de un lenguaje que permita la recuperación de los sujetos como sujetos sociales capaces de determinar, y no solo de ser determinados, un lenguaje que permita comprender la lucha existente entre los diferentes proyectos culturales, la incorporación de conocimientos indígenas en los currículos universitarios. Un lenguaje que permita pensar en otro mundo posible y mejor.
- Científico-tecnológico: incorporar de manera ágil, significativa y permanente, los avances tecnológicos al currículum universitario.
- Incorporar las prácticas profesionales al espacio curricular.

Es importante poner el énfasis en lo esencial que es la conformación estructural curricular en las universidades, ya que el reto que enfrenta la educación profesional en el siglo XXI, es la atención a grandes problemáticas, algunas que no tienen precedentes. Problemas inéditos que ponen en peligro la existencia misma, como el grave deterioro del medioambiente, la amenaza de la guerra nuclear, la sobreexplotación de los recursos, las pandemias, y los grandes conflictos provocados por la desigualdad, inequidad social, el hambre y la pobreza.

En este tenor, Medina y Guzmán (2011), aluden a que la evolución natural de las sociedades, los procesos de globalización e internacionalización, así como los avances científicos y tecnológicos han propiciado cambios profundos en las instituciones, las organizaciones y los mercados productivos, por lo que, la educación superior se convierte así en factor esencial para enfrentar los desafíos del mundo moderno. De aquí la importancia de orientar el rumbo y de encaminar los esfuerzos en la dirección necesaria, en la generación y aplicación de nuevos conocimientos, como un bien público y social.

La posición que asuman las Instituciones de Educación Superior (IES) ante el desafío presente de generar y aplicar conocimientos, influye de manera determinante en el contexto social, al incorporar en sus currículos temas trascendentales. En este sentido, la ANUIES destaca la importancia de que este nivel educativo cumpla su función de servicio a las comunidades locales y refiere que las IES deben fortalecer su contribución en diversos aspectos relativos al estudio y resolución de los grandes problemas nacionales, el impulso de las distintas manifestaciones culturales en el contexto de una educación para la sostenibilidad, a través de la promoción de la educación intercultural, para la equidad, de los derechos humanos, el consumo responsable, la transparencia y rendición de cuentas, a la generación conjunta de academia y sociedad de propuestas para el desarrollo económico sostenible y el fortalecimiento de la vida democrática del país.

Por su parte, Hawes (2003), aduce que en el currículum no solo intervienen las consideraciones relativas a las demandas que plantea una profesión, sino también las referidas a las tradiciones disciplinarias, a las condiciones puestas por la organización gremial, a las preferencias y estilos de la institución formadora, en síntesis, “la formación de un currículum, no

nada más es una acción racional, sino que se puede considerar como una acción pública, que va más allá de los muros de la universidad, que busca conciliar diferentes dimensiones, actores e intereses” (s.p.).

Hawes coincide con la postura de la ANUIES, al considerar que, en el diseño de un currículum, es necesario tomar en cuenta los valores culturales, así como las condiciones económicas, sociales e históricas, y previene que las IES no deberían basar sus orientaciones de largo plazo sobre el mercado de trabajo o la planificación de recursos humanos, sino más bien, sobre las necesidades sociales.

Educación para la paz en el currículum universitario

La inclusión en los planes de estudios universitarios de temas que traten sobre conflictos, violencias y paz, gradualmente ha ido tomando relevancia en diversos países, y podemos decir, que no solamente ha sido la inclusión de los temas, sino que se han elaborado programas completos de licenciatura, maestrías y doctorados para tratar el tema de la paz. Ejemplo de ello, es la propia UAIM, en la que, de 2012 a 2017 se incluyeron en su oferta educativa las maestrías y doctorados en Estudios para la Paz, la Interculturalidad y Democracia, y la de Educación para la Paz y la Convivencia Escolar. Esta última, de nuevo se vuelve a incluir en 2020 en su programa de maestrías.

En cuanto al abordaje del tema de Educación para la Paz, este se ha evidenciado en diversas modalidades, desde la educación formal en licenciaturas, maestrías, doctorados y especialidades, hasta en cátedras específicas, pasando por programas exclusivos en zonas en conflicto y talleres de paz y perdón en lugares donde la violencia se ha ensañado con la población y ha rebasado los esfuerzos por contenerla de las autoridades gubernamentales. Para mostrar algunas de estas acciones, y sin ser exhaustivos, haremos referencia de organismos y universidades que han instituido estrategias educativas enfocadas en la promoción de la cultura de paz mediante la educación.

Desde 2015, la UNESCO desempeña una nueva función, al coordinar y dar seguimiento a la ejecución de la Agenda Mundial de Educación 2030. La visión del Sector de Educación, bajo la autoridad de la subdirectora general de Educación de la UNESCO, está resumida en el Objetivo de

Desarrollo Sostenible 4, que se propone “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. (<https://es.unesco.org/themes/liderar-ods-4-educacion-2030>)

Gracias a sus estrechos vínculos con los Ministerios de Educación y otros asociados en 193 países, la UNESCO se encuentra en una posición clave para impulsar la acción y el cambio. Unos 120 miembros del personal trabajan en el Sector de Educación en París. El Sector se compone de la Oficina Ejecutiva y cuatro Divisiones (Políticas y sistemas de aprendizaje a lo largo de toda la vida; Inclusión, Paz y Desarrollo Sostenible; Apoyo y coordinación a la Agenda Educación 2030; y el equipo encargado del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo). Uno de los múltiples centros educativos que coordina este organismo es el Instituto Mahatma Gandhi de Educación para la Paz y el Desarrollo Sostenible que se encuentra en Nueva Delhi (India), el cual se especializa en la investigación, el intercambio de conocimientos y la formulación de políticas para la paz, el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial.

En la Pontificia Universidad Javeriana ubicada en Bogotá Colombia, se ha implementado la Cátedra de la Paz, la cual busca “crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible”, apegados a la iniciativa de Ley 1732 de 2014, (Salamanca, et al., 2016, p. 4). En esta cátedra, se tendrá la oportunidad de reflexionar en torno a la comprensión de los distintos enfoques de educación para la paz, la manera como estos pueden integrarse al currículo de cada institución, además de conocer y aplicar distintas estrategias y mediaciones pedagógicas que ayudarán a hacer real en el aula la resolución de conflictos y la construcción de una cultura de paz. Su objetivo central es acompañar a los estudiantes a formarse como sujetos que pueden actuar frente a los conflictos de maneras no violentas y que incorporen las paces en todas las dinámicas de su vida, de tal forma que consoliden una nueva manera de entenderse.

Otro caso en Colombia, es el del Liceo Cultural Las Américas, en donde se estableció la Cátedra de la Paz, motivada por la misma Ley 1732. Esta propuesta curricular tiene como objetivo principal fomentar la sana convivencia y la resolución pacífica de conflictos entre los estudiantes des-

de la pedagogía de la paz y a partir de esta Cátedra (Betancourt-Rodríguez, et al., 2017). Teniendo presente que la educación se contempla como gestora de la paz se diseñó el currículo de una cátedra de la paz, considerando como componentes de la misma, los juegos de paz, construyendo paz en el aula y la participación y construcción de paz. La implementación de esta propuesta curricular de la cátedra de la paz resalta fundamentalmente la constante transformación de los estilos de aprendizaje, por ello el estudio del currículo es un factor muy importante en lo que atañe a la educación, ya que es el foco intelectual y organizativo de los procesos educativos.

Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Según la Dirección de Educación Superior de la UNAH (DES, 2017), existen veinte centros de enseñanza en todo el territorio nacional. Este sistema ha desarrollado un crecimiento de manera ordenada y con un estricto cumplimiento de lo establecido en el marco normativo legal vigente en la nación. No obstante, presenta déficits de cobertura y equidad en el acceso a la enseñanza. En ese sentido, las universidades públicas tienen una enorme responsabilidad social en la búsqueda de respaldar estos derechos humanos universales y erradicar las brechas de exclusión en y desde el sistema de educación superior, el cual está sujeto a contradicciones, amenazas, conflictos y crisis (Paz y Díaz, 2019).

Es por ello que la UNAH, con el propósito de fomentar el enfoque de paz en los espacios universitarios de aprendizaje y disminuir la violencia, ha impulsado iniciativas tales como el establecimiento del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), el cual tiene a su cargo el Observatorio de la Violencia como un mecanismo para desarrollar diferentes acciones en la sociedad hondureña. De igual modo, ha desarrollado un programa institucional de profesionalización docente universitaria, para que el profesorado adquiera competencias en el apoyo a la educación para la paz en la formación inicial y de un modo permanente.

Este programa propone ocho capacidades que los académicos deben poseer o desarrollar en la implementación de dicho enfoque en los contextos de aprendizaje de las instituciones de enseñanza superior:

1. Impulsar la investigación basándose en las diversas epistemologías relacionadas con la educación para la paz.
2. Promover el pensamiento reflexivo-crítico desde el diálogo intercultural.

3. Tener en cuenta las diferencias de los educandos.
4. Educar en valores.
5. Fomentar los procesos democráticos y acuerdos dialógicos.
6. Transformar los espacios educativos con el sustento de la educación liberadora.
7. Fomentar iniciativas que contribuyan a disminuir los actos de violencia en las universidades.
8. Propiciar la mediación de conflictos en y desde la academia.

Paz y Díaz (2019, p. 173), hacen referencia a que “la educación superior cumple un papel fundamental en la formación de profesionales, quienes influyen de manera directa o indirecta en la toma de decisiones en los entes gubernamentales y privados”. Por ello, opina Gualy (2017), la academia debe profesionalizar a sujetos no violentos que promuevan una nueva situación social, a través de capacidades y habilidades problematizadas desde las prácticas educacionales, desarrolladas durante el tiempo que dure su paso por la universidad, para que sean capaces de utilizar métodos de paz en la generación de cambios sociales y resolución de conflictos, en cualquier ámbito en el que se desempeñen profesionalmente.

Es indudable, que la Educación Superior en el mundo entero, hoy en día está llamada a emprender procesos que coadyuven a la reducción de desequilibrios sociales, así como también a la construcción de sociedades más humanas, solidarias, democráticas, participativas y llenas de paz. En correspondencia con esta realidad educativa que demanda profundos y auténticos cambios en el diseño y ejecución de los currículos universitarios, en Venezuela el proceso de transformación curricular no se ha hecho esperar, las universidades del país están en permanente proceso de revisión y reestructuración curricular para la formación de profesionales integrales y con pertinencia social, tal es el caso de La Universidad del Zulia (LUZ) (Paredes y Ávila, 2008).

La Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades de LUZ, ha incorporado en su diseño curricular el eje transversal de Educación para la Paz en la totalidad de las asignaturas que conforman su diseño curricular. Eje que es definido como un proceso educativo, activo, continuo y permanente que se propone una nueva conciencia colectiva basada en el

respeto a la vida, libertad de ideas, salud y el bienestar de los demás. Los indicadores de logro que conforman este eje transversal son:

- a) Competencias generales: investigación, tecnologías de la información y la comunicación, identidad cultural, responsabilidad social y participación ciudadana, pensamiento crítico, comunicación, ecología y ambiente, ética.
- b) Competencias básicas: orientación pedagógica, mediación pedagógica, acción comunitaria, gerencia educativa.
- c) Competencias específicas:
 - Consigo mismo. Demuestra control de sus emociones; actúa en forma disciplinada; se muestra optimista, alegre y entusiasta; manifiesta humildad; demuestra confianza en sí mismo y en los demás; manifiesta altos niveles de autoestima; demuestra satisfacción por lo que hace; tiene un proyecto de vida definido; es constante y persistente; logra metas; es paciente; mantiene una atención estable.
 - Con los demás y el medioambiente. Lucha por la unidad del ser humano, pone énfasis en la dignidad del hombre; reconoce sus potencialidades y limitaciones; preserva el ambiente; muestra conciencia ambiental; se preocupa por los problemas del entorno; se preocupa por el bienestar de los demás; valora el trabajo en equipo; redescubre la solidaridad; redescubre la solidaridad; respeta la vida.
 - Manejo de conflictos. Escucha para comprender; resuelve conflictos a través del diálogo, del acuerdo y de la negociación e igualdad y libertad; rechaza la violencia; manifiesta voluntad de compartir; sabe convivir con los conflictos; propone soluciones creativas y pacíficas a los conflictos; previene la violencia; respeta el patrimonio cultural; rechaza la violencia; promueve el desarme global.

En Cuba, las Universidades de Ciencias Pedagógicas han elaborado un programa diseñado para un curso del currículo propio u optativo/electivo titulado: Educación para la paz y la convivencia. La asignatura tiene el reto de enseñar a los estudiantes las habilidades necesarias para lograr de una práctica educativa responsable que no implique la destrucción u opresión ajena, sino la crítica reflexiva emanada de los valores propios de una cosmovisión pacifista y el lanzamiento a un compromiso transformador.

El fin de la asignatura es contribuir a la formación integral del profesio-

nal en educación a partir de los fundamentos de la Educación para la Paz y la Convivencia que conlleve en el estudiante a la formación de una Cultura de Paz demostrado desde su actuación profesional pedagógica en la resolución de conflictos por medios pacíficos en el ámbito escolar, familiar y social. Además de dotarlos de instrumentos para que puedan comprender los conceptos asociados con el tema y prepararlos para ser actores de paz; basado en sus principios como parte fundamental de la práctica educativa de todos los sistemas educativos (Pérez, et al., 2016).

En Estados Unidos de Norteamérica, la Escuela de Estudios Humanos y Sociales Atlantic International University, cuenta con el programa de licenciatura en Derechos Humanos y Educación para la Paz, el cual tiene como objetivo utilizar los derechos humanos para responder a una práctica cotidiana que se inserta no solo en la observancia de las normas jurídicas ya establecidas, sino en la necesidad de crear nuevas formas de convivencia humana, e instrumentos jurídicos a la luz de la realidad espacio-temporal en que los individuos se encuentran inmersos.

Tanto en América como en el mundo entero el proceso de transformación curricular se ha convertido en una impetuosa necesidad. En el caso de Europa, en España principalmente, desde hace décadas la educación para la paz ha inspirado toda una serie de experiencias prácticas, recogidas en las sucesivas reformas parciales del sistema educativo y la inclusión de los temas transversales y la educación en valores en todos los niveles educativos. Estas, se han ido divulgando mediante programas educativos de universidades, en cátedras, en congresos, en escuelas de verano, encuentros de educadores para la paz desde la no violencia, seminarios de formación y movimientos de renovación pedagógica (Vidanes, s.f.).

Refiere el autor citado, que, en España, cada centro educativo puede reflejar en su plan general anual la inclusión de temas transversales referentes a la educación para la paz, en estos centros, se establecen también, reglamentos específicos de prevención, diagnóstico y tratamiento de situaciones conflictivas. Agrega que abundan los estudios y seminarios sobre la educación para la paz, la no violencia y la convivencia y se escriben muchos artículos y libros. Algunos ejemplos que cita son:

- El Ministerio de Educación y Ciencia y el Instituto de la Juventud han elaborado un Programa de educación para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes. Se ofrece una serie de guías y videos a

los docentes para actuar sobre grupos de riesgo con el fin de cambiar actitudes. Se proponen cuatro estrategias básicas para desarrollar la tolerancia: discusiones y debates, aprendizaje cooperativo, resolución de conflictos y democracia participativa.

- La Comunidad de Madrid, en colaboración con el Ministerio de Educación, el defensor del pueblo, el Ayuntamiento y los servicios policiales, están aplicando el programa “Convivir es vivir”, iniciativa de la Comisión Europea. Los ámbitos de actuación son: desarrollo curricular, organización y participación, y relación con la familia y la comunidad. Las actividades extraescolares y complementarias también se orientan hacia la convivencia: ocio, tiempo libre y tiempo no lectivo.
- El Ayuntamiento de Madrid y la Fundación General de la Universidad Autónoma han firmado, un convenio para desarrollar un servicio de mediación social intercultural que favorezca la integración de la población inmigrante en el municipio madrileño.
- La Consellería de Educación de la Generalitat Valenciana ha impartido un curso sobre “Prevención del estrés profesional docente”, para ayudar a afrontar y resolver conflictos, y a superar la fatiga, la irritabilidad y los enfrentamientos.
- Rosario Ortega Ruiz, profesora de la Universidad de Sevilla ha diseñado el proyecto “Sevilla Anti-violencia Escolar”. Se trata de una propuesta de trabajo de carácter preventivo, que se está aplicando en centros de educación primaria y secundaria de Sevilla, para mejorar el clima de relaciones interpersonales.
- El profesor Merino (2006), ofrece unas propuestas de acción socioeducativa para la prevención y el tratamiento de conflictos violentos. Entre los recursos metodológicos que presenta, destacan: la educación en valores sociales, la utilización del conflicto como recurso de aprendizaje, la mediación y el diseño de programas de convivencia.
- El Seminario de Educación para la Paz (Asociación Pro Derechos Humanos) ha publicado una serie de unidades didácticas de fácil aplicación en los centros escolares.
- En la Facultad de Educación de la Universidad de Valladolid está funcionando un Grupo de Educación para la Paz del Concejo educativo de Castilla y León.

- En la Facultad de Educación de la Universidad de Granada se ha creado un Seminario de estudios para la paz y los conflictos.
- Existe una plataforma de educación para la paz dentro de la Oficina de cooperación para actuaciones preferentes de la Comunidad de Madrid.
- La Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Comillas y la Fundación Universidad-Empresa imparten el curso de “Especialista Universitario en Menores en Dificultad y en Conflicto Social: Técnicas de Intervención”. Sus contenidos son: sistemas de protección a la infancia, teorías de la delincuencia, relaciones droga-delincuencia, técnicas de habilidades sociales aplicadas a menores, menor y familia, menor y violencia, menor y sistema jurídico, menor y problemas psicosociales y sanitarios.
- El Instituto para la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, ofrece el Máster Interuniversitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos, es una titulación conjunta ofertada por el IPAZ, la Cátedra Unesco de Resolución de Conflictos de la Universidad de Córdoba, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga y la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz, fruto de un convenio firmado por sus respectivas universidades con la finalidad de contribuir al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y de fomento de una Cultura de Paz. (<http://masterpaz.ugr.es/>)

Su objetivo fundamental es la formación de estudiantes cualificados para el análisis y comprensión de las realidades presentes y la construcción de futuros pacíficos, dotándoles de recursos intelectuales competentes para asesorar en las materias objeto de estudio, a aquellas instituciones y organizaciones que lo demanden. Es una titulación interdisciplinar, que se imparte a lo largo de un periodo lectivo anual.

- Las Universidades andaluzas a lo largo de los últimos años han demostrado su sensibilidad con estas temáticas a través de numerosas actividades: proyectos de investigación, cursos, seminarios, estudios de posgrado, acciones de asesoramiento y declaraciones públicas, que han

venido desarrollando los centros participantes en este Máster. Fruto de esta labor apoyada en la existencia de una Red Andaluza de Investigación de la Paz y los Derechos Humanos y un Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia, esta titulación viene a institucionalizar académicamente todo este bagaje. La Cultura de Paz es un concepto bien definido por las Naciones Unidas siguiendo el camino emprendido por el movimiento pacifista y por la Investigación para la Paz, y tiene profundas implicaciones sociales y culturales que deben ser asumidas estudiadas y difundidas por todas aquellas Universidades que se sientan comprometidas con la promoción y creación de un mundo más justo, pacífico y sostenible. (<http://masterpaz.ugr.es/>)

También en España, se ha constituido la Red Escuelas por la Paz, la cual trabaja en las aulas la Educación para la Paz en conjunto con la ONU, con el fin de fomentar la Paz, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. En esta red han participado más de 70 instituciones de toda España entre Institutos de Enseñanza Secundaria, Colegios de Educación Infantil y Primaria, universidades y administraciones. Algunas de las universidades que participan son: (<https://www.escuelasporlapaz.es/>)

- Universidad Autónoma de Madrid. Ofrece el Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria.
- Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas. Se incluye como eje transversal en sus programas de licenciatura: Técnicas de negociación y gestión de conflictos.
- Universidad de Valencia, Instituto de Derechos Humanos. En el Máster en Profesor/a de Educación Secundaria, se desarrollan temas sobre la paz.
- Universidad de Jaume, en el Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz se ofrece el Máster y doctorado Internacionales en Estudios de Paz, Conflictos y Desarrollo.

Hasta aquí, hemos referido algunos ejemplos de organismos y universidades a nivel mundial como la UNESCO, de instituciones en Europa y de América, que han emprendido en diversas modalidades la educación para la paz: cursos, talleres, jornadas, asignaturas, programas, licenciaturas,

maestrías y doctorados. Ahora toca el turno de hablar del currículum universitario y su relación con los estudios de la paz en México.

El trabajo en México para la construcción de cultura de paz es un proceso que se ha ido dando paulatinamente, no ha sido fácil, si se toma en cuenta que los índices de violencia crecen cada día más. Aun así, los esfuerzos se multiplican desde la sociedad civil y las instituciones gubernamentales de todos los niveles, en el caso de las universidades públicas y privadas, podemos citar algunas que han emprendido, no solamente acciones eventuales para promover la paz, sino la inclusión en programas educativos de licenciaturas, maestrías y doctorados, en donde el tema de la paz ha sido incluida como disciplina académica. Algunos ejemplos son:

- La Universidad Autónoma del Estado de México ofrece la licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos y la maestría en Estudios de Paz y Desarrollo.
- El Instituto de Estudios Superiores para la Paz y el Desarrollo, ofrece la licenciatura en Mediación y Construcción de Paz, en el Estado de Morelos.
- La Universidad del Claustro de Sor Juana, imparte la licenciatura en Derechos Humanos y Gestión de Paz, en la Ciudad de México.
- La Universidad Albert Einstein, en el Estado de México desarrolla su programa de Maestría en Estudios de Paz. Su lema universitario es: “Comprometidos con la Educación Valoral desde el enfoque de la Educación para la Paz”.
- La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ofrece la maestría en Psicoterapia Humanista y Educación para la Paz.
- La Universidad Autónoma de Querétaro, imparte la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia y dedicó la biblioteca central de su Campus en San Juan del Río al fundador de la investigación para la paz, Johan Galtung en el año 2014, con la presencia del propio Dr. Galtung.
- El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey creó un Centro de Estudios para la Cultura de Paz en su Campus Ciudad de México.
- La Universidad de Guadalajara en 2019, a través del Centro Universitario de Tonalá, ha establecido la Cátedra de Cultura de Paz, como un programa de carácter académico transdisciplinario para el desarrollo

y la promoción de Cultura de Paz, misma que agrupa un conjunto de actividades académicas, de investigación, formación de recursos humanos, extensión y cooperación internacional tendientes a la generación, aplicación y transferencia del conocimiento, para la solución de problemas sociales, y transformar la cultura hacia una nueva visión de paz. (<http://www.cutonala.udg.mx/culturadepaz>)

Para tal efecto, la Cátedra, reconoce como principales rasgos que permeen la construcción de una Cultura de Paz, los siguientes: abierto al mundo; el ser humano es dual; la paz se aprende y se elige; busca la paz positiva; se parte de la paz interna; y el conflicto existe y se puede resolver por mecanismos pacíficos. Para ello, se reconoce la Cultura de Paz como eje transversal de las funciones sustantivas de la institución. Asimismo, la Cátedra tiene actividades como: seminarios, congresos, conferencias magistrales, observatorio de investigación, coloquios de investigación, clínicas de intervención y editorial, las cuales serán permanentes. Sus ámbitos de acción son:

- a) Educación para la paz;
 - b) Desarrollo económico, social y cultural;
 - c) Desarrollo ambiental sostenible;
 - d) Derechos Humanos;
 - e) Igualdad y no discriminación;
 - f) Gobernanza y participación democrática;
 - g) Respeto y solidaridad (comprensión);
 - h) Innovación, información y conocimiento;
 - i) Manejo de conflictos y seguridad.
- La Comisión Nacional para la Cultura de Paz (COMNAPAZ), ha impulsado una Propuesta Integral de Reforma en Cultura de Paz, que busca elevar a rango constitucional la Cultura de Paz adicionándola al artículo 3º; el establecimiento de un servicio para la paz como alternativa al servicio militar y la institucionalización de la Medalla Alfonso García Robles (único mexicano Premio Nobel de la Paz 1982 junto con la sueca Alva Reimer Myrdal) como reconocimiento del Congreso de la Unión a individuos y organizaciones con un trabajo destacado al servicio de la cultura y la educación para la paz.
 - A nivel federal, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 consideró la

- institución de un Programa Nacional Prevención Social de la Violencia.
- El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, plantea emprender la construcción de la paz, como elementos consustanciales a la estrategia de seguridad se promoverá la adopción de modelos de justicia transicional, la cultura de paz y la recuperación de la confianza en la autoridad. Ante la imposibilidad de derrotar las diversas expresiones delictivas por medios exclusiva o preponderantemente policiales y militares y frente al absurdo de querer pacificar con métodos violentos, resulta imperativo considerar la adopción de modelos de justicia transicional que garanticen los derechos de las víctimas y que, al mismo tiempo, hagan posible el desarme y la entrega de los infractores, a quienes se les respetará sus derechos legales y se les propondrá un cambio de vida; se revisarán los expedientes de acusados y sentenciados a la luz de las lógicas de pacificación a fin de determinar si sus casos pueden ser objeto de amnistía o indulto, condicionados en todos los casos al cumplimiento de los cuatro ejes de la justicia transicional: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. Se establecerá lo antes posible el Consejo para la Construcción de la Paz, que será una instancia de vinculación y articulación entre todas las instituciones y actores de México y del extranjero que trabajen por la paz. El gobierno federal invitará en todas estas acciones a representaciones de la CNDH y a observadores designados por la Organización de las Naciones Unidas (DOF, 2019, p. 16).
 - A nivel estatal, la Secretaría de Educación en el Estado de México instituyó en su sistema educativo el Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica.
 - En mayo del 2016 la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó un dictamen para reformar la Ley General de Cultura Física y Deporte con el objetivo de fomentar la cultura de la paz y la no violencia en el deporte.

Con respecto a la Universidad Autónoma Indígena de México, en 2011 adicionó a su oferta educativa dos programas de posgrado relacionados con los estudios de la paz: la maestría y doctorado en Estudios para la Paz, la Interculturalidad y la Democracia, en estos programas, se planteó como objetivo, formar científicos sociales con alto nivel académico en el paradigma de los estudios para la paz, la interculturalidad y la democracia, con capacidad de realizar aportaciones originales, disciplinarias, inter

y transdisciplinarias, de relevancia teórica, metodológica y analítica para la academia y la sociedad en general que coadyuve de manera innovadora a la reflexión y solución de los problemas sociales y políticos del país. La maestría con una duración de dos años y el doctorado de tres, estuvieron vigentes en los años 2011, 2013 y 2015.

Durante el tiempo en que se impartieron estos programas, la UAIM fue sede de importantes actividades académicas en las que se analizaron, discutieron y propusieron temas encaminados a lograr los objetivos de estos posgrados, que son: (UAIM, 2016)

- Abordar los temas de la paz, la violencia, la interculturalidad y la democracia, en especial de México y América Latina, estimulando la investigación interdisciplinaria, procurando la definición teórica y metodológica de nuevos campos de conocimientos en ciencias sociales e impulsando proyectos de investigación capaces de aportar nuevas perspectivas y soluciones.
- Promover la formación de investigadores y profesores con amplia perspectiva teórica y cultural con elevado grado de especialización en un campo de conocimiento, pero capaces de participar en aproximaciones interdisciplinarias, y actos para contribuir a la solución de problemas prioritarios de la sociedad, al mejoramiento académico de las instituciones de educación superior y centros de investigación.
- Proponer alternativas novedosas en la conformación teórica y metodológica de investigación interdisciplinarias relacionada con la paz, la violencia, la democracia y el desarrollo.
- Coadyuvar a la superación intelectual y profesional de docentes y alumnos de las universidades mediante la creación de un adecuado entorno académico y de actividades de desarrollo continuo.
- Estrechar vínculos científicos y culturales con otras instituciones de enseñanzas e investigación, tanto a nivel nacional como internacional, especialmente las interculturales.
- Difundir los resultados de la actividad académica mediante publicaciones, debates, seminarios y conferencias sobre los temas concernientes y que son materia de consideración en el programa.

De igual manera, en 2013, la UAIM, impartió los Programas de la maestría y el doctorado en Educación para la Paz y la Convivencia Esco-

lar, en respuesta a una iniciativa tomada por la Secretaría de Educación del Estado de México en la ciudad de Toluca, programas que cursaron 59 profesores en activo en esa entidad (Sandoval, 2016).

El objetivo de estos posgrados se centró en formar profesionales con alto nivel académico para la investigación de conflictos y construcción de paz en el medio educativo desde la perspectiva de los derechos humanos, la interculturalidad y la educación para la paz, con capacidad para realizar aportaciones originales en lo teórico, metodológico y analítico que les permita instrumentar programas de intervención educativa para la convivencia escolar armónica, a partir de competencias que integren los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de la educación para la paz. (<https://www.educaweb.mx/curso/maestria-educacion-paz-convivencia-escolar-306781/>)

Conclusiones

Educar en y para la paz es esencial, dado el ambiente de inseguridad, violencia y conflictos al que estamos sometidos los habitantes de este planeta, cada día surgen nuevas formas de violencias, nuevas amenazas a las personas, sus patrimonios y propiedades; asimismo la violencia en contra de nuestro medioambiente, el cual cada día se deteriora más ante la indiferencia y complacencia de grandes empresas, corporaciones y gobiernos.

Por ello, es urgente que, desde las instituciones educativas, y para efectos de este análisis, desde el nivel superior, es necesario e indispensable revisar y actualizar de forma permanente los planes de estudio universitarios, para que estén acordes y sean congruentes con la resolución de grandes dificultades y con la satisfacción de las necesidades de los diversos grupos sociales.

Sin lugar a dudas, en la actualidad, no solo es necesario, sino urgente, dinamizar acciones encaminadas a resolver la problemática de la gran violencia e inseguridad que padecen millones de mexicanos, y en general, ciudadanos de mundo. La apuesta de muchos organismos gubernamentales y de la sociedad civil está en la educación, tanto la informal como la formal.

Una educación que conduzca al desarrollo de habilidades para el manejo de los conflictos y prevención de violencias; una educación para apren-

der a visibilizar, fortalecer y construir espacios de paz.

Educar para construir una cultura de paz, es el proceso que nos lleva a reconocer, afrontar y resolver los conflictos de forma creativa y pacífica, con el fin de conseguir la armonía de la persona con ella misma, con la naturaleza y con las otras personas.

La construcción de una cultura de la paz es un proceso lento que supone un cambio de mentalidad individual y colectiva. En este proceso, la educación tiene un papel importante en tanto que incide desde las familias y las aulas en la construcción de los valores de los que serán futuros ciudadanos y esto permite una evolución del pensamiento social.

Los cambios evolutivos, aunque lentos, son los que tienen un carácter más irreversible. Se trata de generar una conciencia colectiva sobre la necesidad de una cultura de la paz enraizada en la sociedad con tanta fuerza que no deje lugar a la violencia.

La construcción de una cultura interior para los individuos y los grupos basada en una red de valores que los hagan resistentes a la socialización de contravalores, es una responsabilidad social que se debe asumir y extender día con día desde todos los ámbitos, y especialmente, desde los centros educativos, con programas diseñados de acuerdo con las características de cada grupo social.

En este contexto, en el currículum universitario, se va viendo la inclusión del tema de la educación para la construcción de una cultura de paz, pero aún no es suficiente, cada día surgen nuevos conflictos y violencias que ponen a prueba la capacidad humana para no sucumbir ante ellos. Por ello los espacios educativos deben ser fuentes generadoras de ciudadanos del mundo, conscientes y preparados para diseminar la semilla de la paz por todo el planeta.

Son varios los organismos e instituciones educativas en diversos países, que promueven programas especiales, cursos, talleres, cátedras, licenciaturas y posgrados, para la enseñanza informal y formal de técnicas, habilidades y metodologías, que conlleven a la práctica de la resolución pacífica de diversos tipos de conflictos, a nivel micro y macro; así como al desarrollo de potencialidades humanas para la construcción de una cultura de paz.

Referencias

- Betancourt-Rodríguez, M.A., Triana-Rivera, R. y Torres-Quitoria, L. F. (2017). Propuesta curricular “Cátedra de la Paz” para fortalecer la convivencia. *Rastros Rostros* 19.34: 44-51. Web. doi: <https://doi.org/10.16925/ra.v19i34.2150>
- De Alba, A., y Puiggrós, A. (1998). *Currículum: crisis, mito y perspectivas*. Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad. http://www.terras.edu.ar/biblioteca/1/CRRM_De_Alba_Unidad_1.pdf
- Gualy, L. F. (2017). Reflexiones sobre la construcción de una cultura de paz en América Latina a través de la educación superior. *Revista Experiencia Docente*, 3(2), 22-28.
- Hawes, G. (2003). *Un currículum para la formación profesional en la universidad. Documento de trabajo Mecesus*. Universidad de Talca.
- Medina, L. y Guzmán, L. L. (2011). *Innovación curricular en instituciones de educación superior. Pautas y procesos para su diseño y gestión*. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Dirección de Medios Editoriales.
- Paredes, I. y Ávila, M. (2008). La transversalidad curricular como eje conductor para la paz. *Laurus*, vol. 14, núm. 27, mayo-agosto, 2008, pp. 281-301. Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Paz, E. J. y Díaz, W. N. (2019). Educación para la paz: una mirada desde la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. *Innovación Educativa*, ISSN: 1665-2673 vol. 19, número 79, enero-abril, 2019.
- Pérez, N., Gómez, M. y López, S. A. (2016). Propuesta de programa de educación para la paz y la convivencia a los profesionales de la educación. *Revista Atlante. Cuadernos de Educación y Desarrollo*. ISSN: 1989-4155. Universidad de Cienfuegos, Cuba. <http://www.eumed.net/rev/atlante/2016/01/educacion-paz.html>
- Plan Nacional de Paz y Seguridad (2018-2024). https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2018/11/Plan-Nacional-de-Paz-y-Seguridad_.pdf.
- Salamanca, M. Rodríguez, M. y Cruz, J. D. (2016). *Cátedra de la paz*. Santillana.

Sandoval, E. A. (2016). *Educación para la paz Integral*. ARFO.

UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002158/215822s.pdf>.

Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM). (2006). Modelo Educativo. Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa. <http://uais.edu.mx/portal/index.php/universidad/normativa>

Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM). (2013). Programa de Desarrollo Institucional 2013-2018.

Vidanes, J. (s.f.). La educación para la paz y la no violencia. *Revista Iberoamericana*. Número 42/2 10-03-07. OEI. ISSN: 1681-5653. <https://rieoei.org/historico/deloslectores/experiencias146.htm>